

**UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN  
MANU**



**CONVOCATORIA CONCURSO –  
CAS N° 001-2025- GOREMAD/GSR-MANU.**

Villa Salvación, 2025

## UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN MANU

### PROCESO CAS D.L. 1057 N° 001 – 2025 - GOREMAD/GSR-MANU.

#### I. GENERALIDADES:

##### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN MANU  
RUC N° 20490448951

##### 1.2. DOMICILIO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGION MANU

Jr. Cusco R-1 Barrio San Isidro Villa Salvación, Distrito de Manu, Provincia y Departamento Madre de Dios.

##### 1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La contratación de personal está sujeto al régimen del D. Leg. 1057 (CAS) Necesidad Transitoria, para que brinden servicios para la UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGION MANU en los puestos y/o plazas que se encuentran descritos en cada uno de los perfiles de puestos del concurso.

##### 1.4 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Las dependencias solicitantes se encuentran detalladas en la parte superior del perfil de cada puesto/plaza.

##### 1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La unidad de Recursos Humanos y el Comité de Selección.

##### 1.6 BASE LEGAL.

1. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
2. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
3. Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal correspondiente y sus normas complementarias.
4. Ley 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025.
5. Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
6. TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
8. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar que otorga porcentaje del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública.
9. Ley N° 27674, que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública.
10. Las demás normas que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
11. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
12. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.
13. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
14. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la Administración Pública.
15. Decreto Supremo N° 311-2022-EF, que aprueba el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057, así como de las leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091.
16. Ley N° 29973, Ley General de persona con discapacidad.
17. Ley N° 29248, Ley Servicio Militar Voluntario.
18. Ley N° 30994, Ley de Deportista de Alto Nivel.
19. Las demás normas aplicables.

### 1.7 TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación curricular según los términos de referencia adjunto al presente documento y entrevista personal.

### 1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el capítulo III de la presente convocatoria.

### 1.9 LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO – HORARIO

El servicio se prestará en la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu, Jr. Cusco R-1 Barrio San Isidro Villa Salvación, Distrito de Manu, Provincia y Departamento Madre de Dios, y en los lugares designados en Comisión de Servicios.

### 1.10 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de presentación del servicio	Sede de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu – Jirón Cusco R-1 del Barrio San Isidro, Villa Salvación en el Distrito y Provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios.
Duración del Contrato	03 mes a partir de la firma del contrato.
Remuneraciones mensuales	Conforme a lo consignado en los Términos de Referencia de las Bases del Concurso
Para la Firma del Contrato	Deben presentar los documentos originales, no contar con antecedentes policial, penal y judicial, también su certificado de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o por razón de discapacidad.

## II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

### 2.1 Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>ETAPA DE PREPARACION</b>			
1	Aprobación de las bases de la Convocatoria.	17 de enero de 2025	Gerencia Subregional.
2	Publicación en el portal de empleos TALENTO PERÚ de la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR	17 de enero al 27 de enero de 2025	Oficina de personal
<b>ETAPA DE CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la Convocatoria en el Mural Institucional	17 de enero al 27 de enero de 2025	Oficina de personal, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación.
4	Presentación de la hoja de vida documentada físicamente en sobre manila con el rotulo respectivo, en secretaria Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu. (de 8:00 AM a 12:30 PM y de 02:00 PM a 4:30 PM)	28 de enero de 2025	Postulante
<b>ETAPA DE SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de la Hoja de Vida	28 de enero de 2025 (5:00 P.M)	Comité de selección
6	Publicación de resultados de la Hoja de Vida en el Mural Institucional de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu	El 29 de enero del 2025.	Comité de selección
7	Entrevista personal: Lugar: Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu, a partir de las 10:00 am	El 30 de enero del 2025	Comité de selección
8	Publicación de Resultado Final en el Mural Institucional de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu	El 31 de enero de 2025	Comité de selección
<b>INICIO, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.</b>			
9	Inicio de labores y suscripción del Contrato	El 03 de febrero de 2025	Oficina de Personal.

**2.2 DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.**

**2.2.1 Puntaje y ponderado por criterio de evaluación**

Para la selección del personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios.

Criterios	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
Evaluación curricular	100 puntos	50%
Entrevista personal	100 puntos	50%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

**2.2.2 criterios de evaluación**

**2.2.2.1 la evaluación**

A) CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE PROFESIONALES				
Aspectos a evaluar		Puntaje mínimo	Puntaje	Total máximo
Formación académica	a.1 Grado Doctor	28	35	35
	a.2 Grado de Magister		30	
	a.3 Títulos profesionales		28	
Formación profesional <sup>1</sup>	Cursos, diplomados de capacitación mayor 80 horas afin a la modalidad y nivel a que postula (hasta un máximo de cinco (5) certificados c/u valor de 2)	2	10	15
	Talleres de capacitación, seminarios y congresos, duración mínima 08 horas cronológicas, (hasta un máximo de cinco (05) certificados c/u valor de 1)	2	5	

B) CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE CONDUCTOR				
Aspectos a evaluar		Puntaje mínimo	Puntaje	Total máximo
Grado Académico	Secundaria y/o primaria completa	20	25	25
Experiencia Laboral	Menor a 06 meses	2	10	15
	Mayor a 06 meses		15	
Formación profesional	Conocimiento en informática	2	03	15
	Capacitaciones en la especialidad		08	
	Otras capacitaciones		04	

La experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajos, certificados, constancias o boletas de pagos de régimen laboral 728, 1057. 276 y por Locación de Servicios que se presenten en base al tiempo laborado afines de cargo al cual postula.

ASPECTOS A EVALUAR		TOTAL MÁXIMO
Experiencia laboral	Experiencia laboral afin al cargo a que postula, por cada mes acreditado 0.60 puntos (hasta un máximo de siete (07) años), desde la emisión del título profesional	50

**A) Evaluación de Entrevista Personal: Puntaje máximo (100 puntos) – ponderado 50%**

ENTREVISTA PERSONAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO DE EVALUACIÓN	TOTAL MÁXIMO
1	DOMINIO TEMÁTICO	10-25	25
2	CAPACIDAD DE ANÁLISIS	10-25	25
3	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	5-25	25
4	ÉTICA, COMPETENCIA Y CULTURA GENERAL	5-25	25
			<b>100</b>

**B) Bonificaciones**

- De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu otorgara BONIFICACIONES ESPECIALES sobre el puntaje final, ya sea por su condición de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10 % del puntaje obtenido en toda la evaluación)

<sup>1</sup> Los certificados de capacitación solo se considera quinquenio

o por razón de discapacidad (15 % del puntaje obtenido en toda la evaluación), según sea el caso, los postulantes que hayan superado todas las etapas anteriores del presente proceso de selección y que hayan presentado junto con los anexos, copia simple de los siguientes anexos:

- Para el caso de personas con discapacidad: certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de establecimientos de salud pública y privada, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud, o en su defecto la Resolución de Discapacidad Vigente emitida por el CONADIS.
- Para el caso de Licenciados de las Fuerzas Armadas: Certificado conforme a la ley Correspondiente.

### 2.3 DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN:

- El proceso de selección y evaluación estará a cargo de la Comisión de Proceso de evaluación de Contratos Administrativos de Servicios de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu el mismo que se encargará de conducir todas las fases del concurso, desde la convocatoria pública la calificación hasta la publicación de los resultados finales.
- La comisión es autónoma en el desarrollo del proceso y se encargara de resolver cualquier situación no prevista en la presente norma.
- La comisión encargada del proceso de evaluación es autónoma es sus decisiones está conformado por 03 miembros titulares.

### 2.4 DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros presupuestos debidamente justificados.

### 2.5 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. **De la presentación de la hoja de vida:** La información consignada en la Hoja de Vida documentada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
2. **Otra documentación a presentar:** Se deberá adjuntar en el orden establecido en las bases del concurso todos los anexos con la información requerida.
3. **Todos los documentos** deberán ser presentados en sobre manila con el rotulado respectivo, consignado en las bases del concurso, precisando a la plaza a la que postule.
4. **El postulante que no presente**, no llene y/o incumpla con lo expuesto en cuanto a la documentación requerida quedará automáticamente descalificado del proceso de selección.
5. **Del orden de la documentación a presentar.** - los interesados deberán presentar su Hoja de Vida o currículum Vitae documentado, Copia de DNI y las declaraciones juradas que viene a ser los anexos establecidos en la presente convocatoria, las omisiones de alguno de estos dan a lugar a la descalificación.

El Resumen del Currículum Vitae debe tener el siguiente orden (anexos):

- Formación Académica - Grados Académicos y/o Títulos Profesionales
- Formación profesional: Diplomados y Especializaciones.
- Cursos, seminarios, fórums, publicaciones, méritos y otros, expedidos por entidades eminentemente académicas.

- Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido indicando la empresa, cargo o servicio, periodo y folio.
- Referencias Personales.

#### **2.6 NOTA DE ATENCIÓN:**

- a) La adulteración, falsificación o falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas, o la no presentación de los mismos determinará la descalificación inmediata del postulante en cualquier de las etapas del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.
- b) Los postulantes deben tener disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y las funciones que se indiquen en la convocatoria, concordante con la presente norma.
- c) Cada una de las fases de la etapa del proceso es independiente y eliminatoria.
- d) El puntaje final es el producto de la sumatoria de los puntajes asignados en cada una de las etapas y fases de la evaluación.
- e) El postulante deberá consignar sus datos correctamente; caso contrario será inmediatamente eliminado del proceso de selección.



**III. PERFIL DEL PUESTO (TDR'S), CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS – NECESIDAD TRANSITORIA, DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, EN LA UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN MANU, PERIODO 2025.**

**3.1. - 01 ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN**

**1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar un (01) Especialista en formulación de Proyectos de Inversión Pública, para prestar servicios en la Unidad Formuladora de la Unidad Ejecutora 1392 Subregión Manu.

**2.- REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel educativo	Universitario completa
Grado/situación académica	Titulado profesional en economía y habilitado (*)
Experiencia general	Experiencia general no menor de tres (03) años en entidades Públicas y privadas, a partir de expedición de grado de bachiller. (*)
Experiencia específica	Experiencia mínima de un (01) año en formulación de proyectos, ejecución de proyectos de inversión pública y/o como planificador (*)
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en formulación de proyectos de inversión pública mínimo de 80 horas lectivas. (*)</li> <li>➤ Capacitación en Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Inviete.pe. (*)</li> <li>➤ Capacitación en planeamiento y presupuesto en la gestión pública mínima de 120 horas lectivas. (*)</li> <li>➤ Conocimiento de la realidad de la zona. (*)</li> <li>➤ Capacitación en manejo de programas informáticos (Word, Excel, Power Point) mínimo de 120 horas lectivas. (*)</li> <li>➤ Conocimiento de manejo de banco de inversión OPMI, UF. (**)</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alto sentido de responsabilidad.</li> <li>➤ Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>➤ Capacidad analítica e iniciativa.</li> <li>➤ Capacidad de manejo de conflictos.</li> <li>➤ Disposición de trabajo bajo presión.</li> </ul>

(\*) Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.

(\*\*) No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

**3.- FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:**

- Revisar y evaluar la cartera de inversiones públicas de la entidad para identificar su estado situacional, su programación, los riesgos asociados y la pertinencia técnica de las inversiones.
- Realizar el seguimiento de los contratos de ejecución de inversiones y/o la programación de actividades que realiza la entidad para la ejecución de sus inversiones, en cumplimiento a los cronogramas.
- Coordinar con las áreas involucradas en la ejecución de las inversiones de la entidad para realizar el monitoreo y verificación de la ejecución física y financiera de las inversiones.
- Participar de las reuniones del comité de seguimiento de inversiones públicas de la entidad.
- Generar documentos técnicos para la gestión de los proyectos priorizados por la entidad.
- Generar o tramitar los documentos que sean necesarios para la gestión de los proyectos de la entidad.

#### 4.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del servicio	Sede de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu – Jirón Cusco R-1 del Barrio San Isidro, Villa Salvación en el Distrito y Provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato. (renovable)
Remuneración	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ D, LEG. 1057 – DETERMINADO (Necesidad transitoria)</li><li>➤ Jornada semanal no mayor de 48 horas.</li></ul>

(\*) La remuneración señalada incluye los incrementos otorgados mediante DS 311-2022, DS 313-2023, DS 265-2024 y DS 279-2024.



### 3.2.- 01 ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DEFINITIVOS

#### 1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de (01) Profesional como Especialista en Estudios Definitivos, para ejecutar y validar las actividades de formulación, implementación y evaluación proyectos productivos, para prestar servicios en la Subgerencia de Desarrollo Socio Económico y Ambiental de la Unidad Ejecutora 1392 Subregión Manu.

#### 2.- REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:

REQUISITOS	DETALLE
Nivel educativo	Universitario completa
Grado/situación académica	Titulado profesional en Ing. Zootecnista o Agrónomo y habilitado (*)
Experiencia general	Cuatro (04) años. (*)
Experiencia específica	Dos (02) años mínimo, como especialista, promotor en proyectos productivos, residentes, sociales, riego, y recursos naturales (**)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Alto sentido de responsabilidad.</li><li>➤ Capacidad para trabajar en equipo.</li><li>➤ Capacidad analítica e iniciativa.</li><li>➤ Capacidad de manejo de conflictos.</li><li>➤ Disposición de trabajo bajo presión.</li></ul>

(\*) Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.

(\*\*) Los proyectos o estudios que se considerarán serán proyectos y estudios de Pre inversión e inversión. No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Entrevista Personal, acreditar experiencia con copia de contrato u otro documento como referencia que acredite tal experiencia.

#### 3.- FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:

- Será responsable de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión en base al Proyecto de inversión viable, teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. y los presentes términos de referencia.
- Tendrá a su cargo todo el equipo de trabajo.
- Planificará y programará todas las actividades del estudio, para su cumplimiento en el plazo establecido.
- Elaborará las corridas económicas al incorporar nuevos estudios al PI.
- Revisará, consolidará y sustentará los informes de avance mensual.
- Elaborará el expediente técnico del PI según la estructura correspondiente al Formato 07 del Invierte pe.
- Presentará los estudios técnicos finales consolidados, tanto en físico y archivo digital (CD, USB, etc.).
- Reuniones de coordinación frecuente con la Sub Gerencia de Desarrollo Socio Económico y Ambiental de la U.E. 1392 Sub Región Manu.
- Reunión de coordinación con autoridades y población del ámbito de intervención del proyecto,
- Firma de convenios asumiendo compromisos.
- Georreferenciación de predios, del ámbito de intervención del proyecto (20%).
- Elaboración del EIA de acuerdo a la clasificación ambiental autorizada o solicitada en presentes Términos de Referencia.
- Elaboración de planos de: módulos de producción de mieles (colmenas).
- Apoyo en los trabajos del Expediente Técnico del PI, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos del Invierte pe. Y presentes Términos de Referencia.
- Apoyo en la realización de talleres participativos, reuniones y otros de necesidad del PI.
- Apoyo en la revisión, consolidado de los informes de Avance mensual y final del servicio, hasta su aprobación del Expediente Técnico.
- Apoyo en las actividades de consolidación de información para estructurar el expediente técnico.

- Apoyo en las actividades de consolidación de información para estructurar el Expediente Técnico.
- Apoyo en las actividades de sistematización de información, impresión, fotocopiado y anillado del Expediente Técnico.

#### **4.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de Presentación del servicio	Sede de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu – Jirón Cusco R-1 del Barrio San Isidro, Villa Salvación en el Distrito y Provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato. (renovable)
Remuneración	S/. 4,600.00 (Cuatro mil seiscientos con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ D. LEG. 1057 – DETERMINADO (Necesidad transitoria)</li> <li>➤ Jornada semanal no mayor de 48 horas.</li> </ul>

(\*) La remuneración señalada incluye los incrementos otorgados mediante DS 311-2022, DS 313-2023, DS 265-2024 y DS 279-2024.

### **3.3.- 01 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA**

#### **1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar los servicios de un Profesional como director de Asesoría Jurídica, para la conducción, orientación y asesoramiento a la dependencia de la Gerencia Sub Regional.

#### **2.- REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Nivel educativo	Universitario completa
Grado/situación académica	Titulado profesional de Abogado (*)
Experiencia general	Cuatro (04) años. (*)
Experiencia específica	Cuatro (04) años mínimo, en materia legal técnico-administrativo, en el sector público (**)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alto sentido de responsabilidad.</li> <li>➤ Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>➤ Capacidad analítica e iniciativa.</li> <li>➤ Capacidad de manejo de conflictos.</li> <li>➤ Disposición de trabajo bajo presión.</li> </ul>

(\*) Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.

#### **3.- FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:**

- Asesorar en el marco de la normatividad legal, principios de celeridad y transparencia pública, los actos administrativos y aspectos jurídicos que le soliciten asistir las dependencias de la Gerencia Sub Regional de Manu.
- Conducir diligencias judiciales en los casos que se le asigne.
- Formular, reformular, proponer, actualizar y/o revisar las resoluciones, contratos, convenios, reglamentos, manuales, directivas, dispositivos, normas judiciales, expedientes en controversia jurídico – administrativo y demás documentos de implicancia legal vinculadas a las acciones de la Gerencia Sub Regional.
- Dictaminar y/o Visar en los proyectos de Resoluciones, Directivas y otros asuntos que se le someta a su consideración.

- Ejecutar por delegación del Gerente Sub Regional las diligencias judiciales para respaldar los intereses del Estado.
- Brindar asesoramiento jurídico administrativo a las dependencias de su jurisdicción.
- Asesorar en los asuntos judiciales y realizar seguimiento sobre procesos judiciales aperturados, manteniendo estrecha coordinación con las instancias de la Fiscalía.
- Emitir opinión sobre otorgamiento de estímulos, capacitación y aplicación de sanciones disciplinarias del personal de la Gerencia Sub Regional.
- Formular proyectos de resolución previa emisión de dictámenes e informes legales.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por el Gerente Sub Regional.

#### 4.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del servicio	Sede de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu – Jirón Cusco R-1 del Barrio San Isidro, Villa Salvación en el Distrito y Provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato. (renovable)
Remuneración	S/. 4,764.19 (Cuatro mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ D. LEG. 1057 – DETERMINADO (Necesidad transitoria)</li> <li>➢ Jornada semanal no mayor de 48 horas.</li> </ul>

(\*) La remuneración señalada incluye los incrementos otorgados mediante DS 311-2022, DS 313-2023, DS 265-2024 y DS 279-2024.

### 3.4.- 01 – CONDUCTOR DE LA CAMIONETA - GERENCIA

#### 1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un Conductor de Vehículos (Camioneta). Que estará a cargo del Gerente Sub Regional de la U.E 1392 de la Gerencia Sub Regional Manu, brindando apoyo en acciones administrativas de gestión, trámite, a fin de dar cumplimiento a la ejecución de actividades y proyectos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

#### 2.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en conducción de camioneta, volquete y/o maquinaria pesada no menor de tres (3) años.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio	Contar con Brevete: CATEGORIA A-III. Educación Secundaria completa.
Capacitación	CURSOS DE CAPACITACION EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (CAMIONETA)
Conocimiento para el puesto y/o cargo	De personalidad proactiva y con iniciativa; Disposición para trabajar en equipo; Capacidad analítica y organizativa; Disposición para trabajo bajo presión; Vocación de servicio; Capaz de desenvolverse eficientemente en el área productiva de nuestra entidad que cuenta con este tipo de vehículos. (Realizando el mantenimiento preventivo, de diagnóstico y reparación de sistemas mecánicos, eléctricos básicos que los conforman). Poseer una sólida formación valórica, que le permita enfrentar con alto sentido de responsabilidad los compromisos de su trabajo demande.

#### 3.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Conducir el vehículo de forma apropiada y responsable, contribuyendo a mantener la seguridad física de sus ocupantes o de los bienes transportados.
- Reportar al jefe inmediato el desperfecto que le detecte al vehículo que conduce.
- Colaborar con la carga y/o descarga de materiales y equipos que se transporten.

- Realizar viajes fuera del área geográfica habitual de trabajo para transportar personal, material y/o equipos de oficina,
- Cumplir con las normas y procedimiento de seguridad de transporte para evitar infracciones o siniestros en las comisiones realizadas.
- Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo a su cargo.
- Llevar el uso del cuaderno de transporte y/o bitácora.
- Otras actividades relacionadas a las necesidades del servicio.
- Velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado y revisar el nivel de agua, aceite, combustible, batería y llantas.

**4.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del servicio	Sede de la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu – Jirón Cusco R-1 del Barrio San Isidro, Villa Salvación en el Distrito y Provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato.
Remuneración	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**ANEXO 01**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE**

El suscrito **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información corresponde a mis datos personales, los que sujetan a la verdad:

**DATOS PERSONALES:**

Apellido paterno			
Apellido materno			
Nombres			
Domicilio	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de nacimiento			
N° de DNI		N° RUC	
Teléfono fijo		Teléfono celular	
Correo electrónico			

**GRADO ACADÉMICO:**

Estudios universitarios	Año inicio:	Año fin:
Nombre de la institución		
Maestría/doctorado		

**EXPERIENCIA LABORAL:**

Nombre de la institución			
Datos laborales	Cargo:	Año inicio:	Año fin:
Nombre de la institución			
Datos laborales	Cargo:	Año inicio:	Año fin:
Nombre de la institución			
Datos laborales	Cargo:	Año inicio:	Año fin:

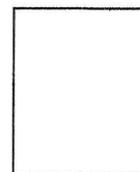
**MARCA CON UNA (X) SEGUN CORRESPONDA:**

<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD:</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Usted es una persona con discapacidad de conformidad a lo establecido con la Ley 29973, Ley General de la persona con discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		
<b>PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS:</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Es usted licenciado de las fuerzas armadas y cuenta con documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de licenciado de las fuerzas Armadas?		

Ciudad de..... del día.....del mes de..... Del año 2025

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar

**ANEXO 02**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....  
.... (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en  
.....; mediante la presente solicito se me considere  
participar en el proceso .....; convocado por la Unidad Ejecutora 1392 Sub  
Región Manu, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- NO ME ENCUENTRO PERCIBIENDO OTROS INGRESOS DEL ESTADO

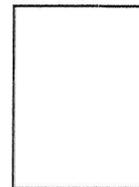
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de..... del día..... del mes de..... Del año 2025

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



**ANEXO 03**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....,  
identificado(a) con DNI N° ..... y con domicilio en  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. Asimismo tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

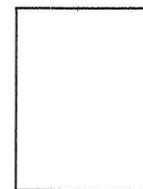
Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de..... del día..... del mes de..... Del año 2025.

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



**ANEXO 04**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....  
identificado(a) con DNI N°..... y con domicilio.....  
En.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Tener conocimiento que en la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu, no se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Asimismo, declaro que:

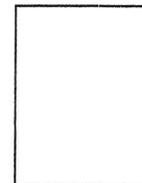
- NO ( ) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu.
- SI ( ) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu, cuyos datos señalo a continuación:

Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres

Ciudad de..... del día..... del mes de..... Del año 2025

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar

**ANEXO 05**

**DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD**

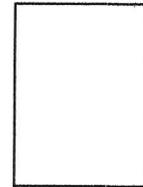
Yo, \_\_\_\_\_ identificado/a con DNI \_\_\_\_\_, participante del \_\_\_\_\_ - 2025, declaro bajo juramento gozar de buena salud.

Firmo la presente de conformidad al artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

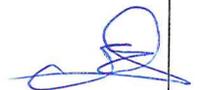
Ciudad de..... del día..... del mes de..... Del año 2025

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



**ROTULADO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.**

SEÑOR

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

CARGO A POSTULAR :.....

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

.....

RUC N° (PERSONA NATURAL): .....

NUMERO DE FOLIOS: .....

